

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

Administración 2021-2024

Sesión Ordinaria Núm. 1 de fecha 1 de Octubre del 2021

Acta No. 1

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 00:01 horas (cero horas con un minuto) del día 1º (primero) de Octubre de año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado al interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. Verónica Díaz Rubio, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Roberto Robles Quintero, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido y la Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz, para celebrar la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación y propuesta para cargo de Secretario General del Ayuntamiento.
6. Toma de Protesta del servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.
7. Solicitud de entrega de acreditaciones de los integrantes del H. Cabildo Municipal por sus fracciones partidistas.
8. Solicitud de licencia por tiempo indefinido de la regidora propietaria C. Verónica Díaz Rubio y en caso de aprobación, toma de protesta de la regidora suplente.
9. Propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento del encargado de la Hacienda Pública Municipal y toma de protesta del mismo.
10. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la convocatoria para nombrar al titular del Órgano Interno de Control y designación del encargado temporal de despacho.
11. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la convocatoria para nombrar al titular del Juzgado Municipal y designación del encargado temporal de despacho.
12. Propuesta y asignación de comisiones edilicias permanentes y colegiadas del Ayuntamiento.
13. Presentación y toma de protesta de las personas que integrarán el equipo de trabajo de la presente administración municipal en las diferentes direcciones.
14. Presentación de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF" Municipal.
15. Propuestas y aprobación de los servicios médicos municipales.
16. Propuesta y en su caso, aprobación de los montos de apoyo de servicios médicos municipales de carácter extraordinarios.

17. Propuesta y en su caso aprobación del ayuntamiento para celebrar contrato de suministro de combustibles para el parque vehicular del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco (Servicio Mascota, S.A. de C.V.).
18. Cierre de sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio dando bienvenida a todos los asistentes a la primer Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y procede con el desahogo del orden del día, indicando que el primer punto del orden del día es la nombrar la lista de asistencia y procede en consecuencia.

1.- **Lista de asistencia.** El Presidente nombra a cada persona integrante del cabildo: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. Rodrigo García López, Lic. Verónica Díaz Rubio, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles, Ing. Carmen Manuela Arredondo, Cortéz. El Presidente indica que se encuentra presente la totalidad de los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024.

2.- **Verificación de Quórum.** Una vez realizado el pase de lista por el Presidente y constatado de que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se informa y se declara la existencia de quórum legal para poder sesionar

3.- **Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López declara legalmente instalada la primera sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

4.- **Aprobación del orden del día.** Se pone a consideración del cabildo el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.

5.- **Presentación y propuesta para cargo de Secretario General del Ayuntamiento.** El C. Presidente Municipal presenta y propone al Lic. Luis Guillermo Hernández Ascencio para fungir como Secretario General del Ayuntamiento de Mascota, y le solicita pasar al frente para ser reconocido por los regidores. El Presidente indica que su propuesta cuenta con los requisitos legales que ordena Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y pregunta si existe alguna duda o cuestionamiento sobre la propuesta por parte de los ediles. Al no haber manifestación por parte del Cabildo, se pone a consideración para efectos de voto de manera económica y así se lleva a cabo, aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Presidente indica que se llevará a cabo la protesta del encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y pide a los Regidores que se pongan de pie.

6.- **Toma de Protesta del servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.** El Presidente continúa con el desahogo de este punto diciendo: "Licenciado Luis Guillermo Hernández Ascencio: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Mascota Jalisco que se le confirió, guardar hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, así como del Estado y del Municipio? A lo que el Lic. Luis Guillermo Hernández Ascencio respondió: "Sí, protesto". Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo premien, si no, se lo demanden. El Presidente solicita al nuevo Secretario

General para que se integre a la mesa de trabajo del Cabildo y le cede la conducción de la sesión.

7.- Solicitud de entrega de acreditaciones de los integrantes del H. Cabildo Municipal por sus fracciones partidistas. El Secretario General, para dar continuidad al orden del día, solicita a los integrantes del cabildo, la entrega de sus acreditaciones como integrantes del H. ayuntamiento por las fracciones partidistas correspondientes.

Se recibe copia certificada de la constancia de mayoría de votos de la elección de municipales para la integración del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; del Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio López, del síndico, y de los regidores Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. Rodrigo García López, Lic. Verónica Díaz Rubio, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles, y la Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz, cumpliendo con ello con lo establecido por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

8.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido de la regidora propietaria C. Verónica Díaz Rubio, y en caso de aprobación, toma de protesta de la regidora suplente. Se concede el uso de la voz a la C. Regidora Lic. Verónica Díaz Rubio, quien da lectura al oficio dirigido al pleno del cabildo en el que expone su intención de solicitar licencia por tiempo indefinido en términos del artículo 42 y 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios. Se somete a votación la licencia, misma que es aprobada por mayoría de votos y la abstención del C. Regidor Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido. Acto seguido, se hace la indicación de llamar a la Regidora suplente C. Verónica María García Maheda, para que ocupe la titularidad de la Regiduría. Se cumplió con el llamado correspondiente sin obtener respuesta por parte de la Servidora pública aludida y se procede de conformidad al punto 6 del artículo 24 en el Código Electoral del Estado de Jalisco, llamando a la siguiente persona suplente de la planilla registrada. Es el caso, que se requiere la presencia de la Lic. María Salcedo Ríos para que tome protesta ante el pleno del Cabildo. El C. Presidente Municipal se dirige a la Regidora suplente: María Salcedo Ríos ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Mascota Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, así como del Estado y del Municipio? A lo que la Lic. María Salcedo Ríos respondió: "Sí, protesto". El Presidente Municipal invita a la Regidora a que ocupe su asiento en el lugar correspondiente y así lo hace.

9. Propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento del encargado de la Hacienda Municipal y toma de protesta del mismo. El Presidente Municipal presenta y pone a consideración del Cabildo a la Lic. Verónica Díaz Rubio, quien cuenta con los requisitos legales para ejercer el cargo de la Hacienda Municipal. No hay manifestaciones por parte de los integrantes del Cabildo y se procede a la votación de la propuesta, cuyo sentido es aprobado por mayoría con las abstenciones de los CC. Regidores Lic. Jennifer Flores Fregoso e Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido. El Presidente continúa con la toma de protesta correspondiente diciendo: "Licenciada Verónica Díaz Rubio: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Mascota que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y

las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, así como del Estado y del Municipio? A lo que la Lic. Verónica Díaz Rubio respondió: "Sí, protesto". El Presidente continúa: Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo premien, si no, se lo demanden.

10. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la convocatoria para nombrar al titular del Órgano Interno de Control y designación del encargado temporal de despacho. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General para que dé lectura a la convocatoria para la designación de la persona titular de la Contraloría Interna. Así lo hace el Secretario y acto seguido, el Presidente Municipal aclara que la Convocatoria será publicada desde el día 01 primero de octubre para que cualquier ciudadano pueda presentar su aspiración y en sesión posterior se presentará ante el Cabildo una terna para la designación. Se somete a consideración la convocatoria por medio de votación del pleno y se aprueba **por unanimidad**. Acto seguido, el Presidente Municipal presenta y pone a consideración del Cabildo a la Lic. Nieves Del Rosario Ramos Arreola, para que ocupe el cargo de encargada de despacho del Órgano Interno de Control. Se da cuenta de que la persona aludida cumple con los requisitos legales para ejercer el cargo aquí señalado y se abre espacio para la emisión de opiniones. Al no existir manifestaciones por parte de los integrantes del Cabildo, se procede a la votación de la propuesta, cuyo sentido es **aprobado por unanimidad**. Acto seguido, el Presidente Municipal se conduce a la Lic. Nieves Del Rosario Ramos Arreola textualmente: "Le vamos a tomar protesta para el cargo temporal que se le ha conferido: Licenciada Nieves Del Rosario Ramos Arreola, Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento Constitucional de Mascota que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, así como del Estado y del Municipio? A lo que la Lic. Nieves Del Rosario Ramos Arreola respondió: "Sí, protesto". El Presidente continúa: Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo premien, si no, se lo demanden.

11. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la convocatoria para nombrar al titular del Juzgado Municipal y designación del encargado temporal de despacho. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General para que dé lectura a la convocatoria para la designación de la persona titular del Juzgado Municipal. Así lo hace el Secretario. Se somete a consideración la convocatoria por medio de votación del Pleno del Ayuntamiento y se aprueba **por unanimidad**. A continuación, el Presidente somete a consideración de los CC. Regidores la designación como encargado de Despacho en tanto surte efectos la Convocatoria para la elección de Juez Municipal de Mascota, Jalisco, al C. Síndico del Ayuntamiento de Mascota, Lic. Rodrigo García López. Se lleva a cabo la votación de la propuesta, misma que es aprobada **por unanimidad**.

12. Propuesta y asignación de las comisiones edilicias permanentes y colegidas del Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ
PRESIDE:

- GOBERNACIÓN
- DERECHOS HUMANOS
- HACIENDA Y REGLAMENTOS
- TRANSPARENCIA

Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 366 0325 / 366 1179 / 366 0052

Gobierno de Mascota



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

LIC. RORIGO GARCÍA LÓPEZ
PRESIDE

- JUSTICIA, RECLUSORIOS, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y REGISTRO CIVIL.
- COLEGIADAS:**
- GOBERNACIÓN (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
 - DERECHOS HUMANOS. (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
 - HACIENDA Y REGLAMENTOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)

C. DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ
PRESIDE

- ATENCIÓN A LA JUVENTUD
 - ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 - ASISTENCIA, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- COLEGIADAS:**

- SALUD (COLEGIADA CON LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO)
- EQUIDAD DE GÉNERO (COLEGIADA CON LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO)
- PLANEACIÓN SOCIAL (COLEGIADA CON LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO)

DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO

PRESIDE

- UNIDOS EN SALUD
 - EQUIDAD DE GÉNERO
 - PLANEACIÓN ECONÓMICA
- COLEGIADAS:**

- PROMOCIÓN ECONÓMICA (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- RASTRO MUNICIPAL (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- MERCADO, COMERCIO, ABASTO (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- ESPECTÁCULOS (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)

LIC. CANDELARIO TORRES YERENA

PRESIDE

- DEPORTES
 - TURISMO
 - DESARROLLO RURAL
- COLEGIADAS:**

- EDUCACIÓN Y CULTURA (COLEGIADA CON EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES Y EL PROF. ISMAEL CONTRERAS RANGEL)
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- OBRAS PÚBLICAS (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- ASEO PÚBLICO (COLEGIADA CON LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- PANTEONES Y CEMENTERIOS (COLEGIADA CON LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- ALUMBRADO PÚBLICO (COLEGIADA CON LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)



MASCOTA

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Gobierno de

Transformación y Resultados

LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS

PRESIDE

- DESARROLLO URBANO
- PROMOCIÓN ECONÓMICA
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COLEGIADAS:

- JUVENTUD (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ).
- ECOLOGÍA (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ)
- ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ)
- DEPORTES (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- TURISMO (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- COMUNICACIÓN SOCIAL (COLEGIADA CON LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS (COLEGIADA CON LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)

PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL

PRESIDE

- EDUCACIÓN Y CULTURA
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

OBRA PÚBLICAS

COLEGIADAS:

- GOBERNACIÓN (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- HACIENDA Y REGLAMENTOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- TRANSPARENCIA (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- JUSTICIA (COLEGIADA CON EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ Y EL LIC. RODRIGO GARCÍA LÓPEZ)
- SEGURIDAD PÚBLICA (COLEGIADA CON EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ Y EL LIC. RODRIGO GARCÍA LÓPEZ)
- DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ Y EL LIC. RODRIGO GARCÍA LÓPEZ)
- REGISTRO CIVIL (COLEGIADA CON EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ Y EL LIC. RODRIGO GARCÍA LÓPEZ)
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CÍVICAS (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- PARQUES Y JARDINES (COLEGIADA CON EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)

LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO

PRESIDE

- ASEO PÚBLICO
- PANTEÓN Y CEMENTERIOS
- ALUMBRADO PÚBLICO

COLEGIADAS:

- GOBERNACIÓN (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)

Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

Gobierno de Mascota



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

Handwritten signatures and stamps at the top of the page, including a circular official seal of the Government of Mascota.



MASCOTA
Gobierno Municipal 2021 - 2024

Gobiernos

Transformación y Resultados

- DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- HACIENDA Y REGLAMENTOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- TRANSPARENCIA (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- DESARROLLO URBANO (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS, LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- SALUD (COLEGIADA CON LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ Y LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO)
- EQUITAD DE GÉNERO (COLEGIADA CON LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ Y LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO)
- PLANEACIÓN SOCIAL (COLEGIADA CON LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ Y LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO)

ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO PRESIDE

- INPECCIÓN Y VIGILANCIA
- ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CÍVICAS
- PARQUES Y JARDINES

COLEGIADAS:

- ATENCIÓN A LA JUVENTUD (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ)
- ECOLOGÍA (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ)
- ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y LA DRA. ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRÍGUEZ)
- DEPORTES (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- DESARROLLO RURAL (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- TURISMO (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- RASTRO MUNICIPAL (COLEGIADA CON LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- MERCADO, COMERCIO, ABASTO Y TIANGUIS (COLEGIADA CON LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- ESPECTÁCULOS (COLEGIADA CON LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)

LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES PRESIDE

- RASTRO
- MERCADO, COMERCIO, ABASTO Y TIANGUIS
- ESPECTÁCULOS

COLEGIADAS:

- GOBERNACIÓN (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- HACIENDA Y REGLAMENTOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- TRANSPARENCIA (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- DESARROLLO URBANO (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS, LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO Y LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ)
- EDUCACIÓN Y CULTURA (COLEGIADA CON EL PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)

Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

Gobierno de Mascota



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO



MASCOTA
Gobierno Municipal 2021 - 2024

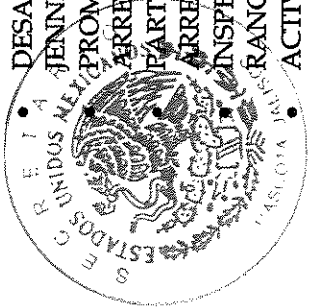
Transformación y Resultados

GOBIERNO

- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COLEGIADA CON EL PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- OBRAS PÚBLICAS (COLEGIADA CON EL PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL Y EL LIC. CANDELARIO TORRES YERENA)
- COMUNICACIÓN SOCIAL (COLEGIADA CON LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ Y LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS)
- NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS (COLEGIADA CON LA ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ Y LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS)

**ING. CARMEN MANUELA ARREDONDO CORTÉZ
PRESIDE**

- COMUNICACIÓN SOCIAL, DIFUSIÓN, PRENSA Y WEB
- NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS
- COLEGIADAS
- GOBERNACIÓN (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- HACIENDA Y REGLAMENTOS (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- TRANSPARENCIA (COLEGIADA CON UN REPRESENTANTE DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA)
- DESARROLLO URBANO (COLEGIADA CON LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS, LA LIC. JENNIFER FLORES FREGOSO Y EL LIC. ROBERTO QUINTERO ROBLES)
- PROMOCIÓN ECONÓMICA (COLEGIADA CON LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO Y LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS)
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COLEGIADA CON LA DRA. MARGARITA GUZMÁN ARREDONDO Y LA LIC. MARÍA SALCEDO RÍOS)
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (COLEGIADA CON EL PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL Y EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO)
- ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CÍVICAS (COLEGIADA CON EL PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL Y EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO)
- PARQUES Y JARDINES (COLEGIADA CON EL PROFR. ISMAEL CONTRERAS RANGEL Y EL ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO)



13.- Presentación y toma de protesta de las personas que integrarán el equipo de trabajo de la presente administración municipal, en las diferentes direcciones. En uso de la voz, el Presidente Municipal presenta para conocimiento de los ediles a los ciudadanos que, conforme a sus atribuciones, determina que ocupen las direcciones y áreas correspondientes a la administración centralizada del municipio de Mascota, Jalisco para el periodo 2021-2024 y llama para su presentación ante el Pleno del Ayuntamiento a las personas siguientes:

- OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA:** Lic. José Del Carmen Rubio Hernández.
- DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS:** Roberto Daniel Robles Hernández.
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD:** Lic. Jaime Alberto Gutiérrez Luna.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DESARROLLO AGROPECUARIO:** Enrique Cibrián Corona.
- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CENTRO HISTÓRICO Y DESARROLLO URBANO:** Arq. José de Jesús Castillón Dueñas.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Lic. Perla Orendáin Salcedo.
- DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** José Carlos Arce Gaytán.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS:** Lic. José Refugio Valle Castillo.

Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(386) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

Gobierno de Mascota



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD: María del Refugio Ramos Martínez.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CASA DE LA CULTURA: Hugo Taurino Rangel García.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES: Verónica María García Maheda.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO: Lic. Luz Alejandra González Zepeda.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE: David Alfonso Salcedo Pérez.

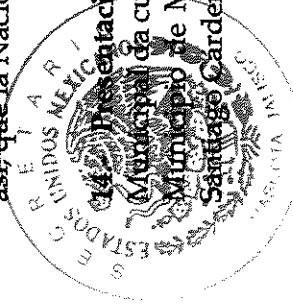
ENCARGADA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER: Lic. Jazmín Peña Gaviño.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA: Lic. Feliciano Velasco.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Lic. Jaime Vera Alaníz.

DIRECCIÓN DEL DIF: Marcela Edith Ramírez Salcedo.

Se pone a consideración el cabildo a las personas presentadas, sin existir manifestación alguna. En uso de la voz, el Presidente procede a tomar protesta a los servidores públicos diciendo textualmente: "Ciudadanos: ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, así como del Estado y del Municipio? A lo que los servidores públicos respondieron: "Sí, protesto". El Presidente continúa: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.



15.- **Presentación de la Presidenta del DIF Municipal.** En uso de la voz, el Presidente Municipal da cuenta al Pleno del Ayuntamiento para presentar a la Presidenta del DIF en el Municipio de Mascota, Jalisco, para el periodo 2021-2024, la Lic. En Enfermería Marisol Santiago Cardenas.

15.- **Propuestas y aprobación de los servicios médicos municipales.** En uso de la voz, el Presidente Municipal hace la propuesta de las personas que brindarán los servicios médicos de los trabajadores durante la Administración, existiendo tres cotizaciones y cede el uso de la voz a la Regidora Margarita Guzmán Arredondo para que las exponga. Así, da cuenta de la cotización por parte del Dr. Francisco Javier Flores Padilla y Núcleo Médico de Mascota por una cantidad fija mensual de \$95,000.00 noventa y cinco mil pesos. La segunda propuesta es por parte de la Dra. Rubí Orendáin Salcedo con un costo fijo mensual de \$105,000.00 ciento cinco mil pesos. Finalmente, la propuesta del Dr. Javier Alfonso Martínez Padilla y Farmacia México por la cantidad de \$72,000.00 setenta y dos mil pesos. El Presidente indica que a su consideración, el paquete más completo y por ende, conveniente para los trabajadores del Ayuntamiento, es el del Dr. Francisco Javier Flores Padilla y propone que ese sea el servicio que se contrate. Se pregunta si existe alguna manifestación por parte de los Regidores y, al no haber opinión alguna, se somete a votación del Pleno con resultado aprobatorio por unanimidad.

16.- **Propuesta y en su caso, aprobación de los montos de apoyo de servicios médicos municipales de carácter extraordinarios.** El Presidente refiere que los servicios médicos no cubren la totalidad de las necesidades de salud de los trabajadores, tales como los partos, los especialistas, servicios de laboratorio, entre otros. El Presidente cede el uso de la voz a la Regidora Margarita Guzmán Arredondo, quien manifiesta la propuesta de que las personas trabajadoras que requieran cesárea, el apoyo será por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos y en caso de que se trate de la esposa del trabajador, la cantidad de apoyo será de \$5,000.00 cinco mil pesos. En cuanto al servicio de laboratorio, el apoyo será del 50% y tratándose del servicio de especialistas, de igual manera se apoyará con el 50% y hace la aclaración de que la consulta deberá ser requerida por quien brinde los servicios médicos



MASCOTA

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Transformación y Resultados

CONSEJO LOCAL

municipales, especialmente en ocasiones que se espera, no sucedan, como el caso de fracturas, prótesis, cateterismos, etc., en cuyo caso se participará al Cabildo para determinar el monto para apoyar a los trabajadores. El Presidente indica que las cantidades propuestas son las utilizadas en la pasada administración y se sugiere que tales cantidades permanezcan. Intervienen la Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz, para indicar la importancia de que se trate de imprevistos sucedidos durante el trabajo, porque esto afecta económicamente al Ayuntamiento y que ha habido situaciones en donde las personas afectadas se han encontrado bajo el influjo de bebidas alcohólicas o fuera del horario de trabajo. Sugiere que se analice el presupuesto para que los servicios sean justificados. El Presidente manifiesta que habrá que ser cuidadosos en que la prestación de los servicios debe ser para las personas beneficiarias, ya que ha sucedido en el pasado que personas ajenas al Ayuntamiento recibieran tal atención y manifiesta que tal situación será sumamente vigilada. De nueva cuenta toma la palabra la Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz para exponer la importancia del tema de medicamentos, ya que en el pasado se han comprado materiales muy distantes a los verdaderos requerimientos de los trabajadores del Ayuntamiento. Sugiere que se haga énfasis en el cuidado de los medicamentos para que no exista una ficción en la adquisición de productos. La Regidora Margarita Guzmán Arredondo indica la responsabilidad de los médicos para cumplir con la Ley e indica que las recetas incluyan específicamente los medicamentos que se requieran en la consulta. El Presidente Municipal cede la palabra a la Regidora Margarita Guzmán Arredondo, quien confirma la propuesta de que se apoye, en el caso de cesárea o parto de manera externa a la institución, con la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, tratándose de madre trabajadora del Ayuntamiento, y con \$5,000.00 cinco mil pesos, si se trata de la esposa de un trabajador del Ayuntamiento. De igual manera, se apoyará con 50% en exámenes de laboratorio y con el 50% de la consulta de especialista, siempre y cuando sea requerido por el médico que está otorgando los servicios médicos municipales. Interviene la Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz, quien manifiesta que en muchas ocasiones, por la premura, los trabajadores acuden a otras instituciones y sugiere que el dictamen provenga del hospital municipal. La Regidora Margarita Guzmán Arredondo expresa que habrá que procurar la colaboración del ISSSTE y del IMSS e indica que el pleno deberá valorar cada caso para derivar a las personas que sufrieran algún menoscabo a su salud. Se adhiere el considerarla la posibilidad de que el apoyo se respetará, independientemente de la institución a la que se acude en primera instancia. Se precisa que en el caso del cobro de gastos de laboratorio, se considerará también el apoyo. Al no haber otras manifestaciones, se pone a votación el punto de acuerdo, obteniendo sentido aprobatorio por unanimidad.

17.- Propuesta y en su caso, aprobación del Ayuntamiento para celebrar contrato de suministro de combustibles para el parque vehicular del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco (Servicio Mascota S.A. de C.V.). El Presidente Municipal expone que sólo hay tres opciones en el Municipio para el abastecimiento de combustible y propone al Servicio Mascota como proveedor del Ayuntamiento, unidad económica comúnmente identificada con el señor Álvaro López. Hace del conocimiento del Pleno que en la anterior administración se suministraba el combustible en la gasolinera ubicada en el cruce, lo que implicaba el transporte del combustible hacia el corralón municipal, situación que puede provocar desperdicio, merma o la posibilidad de robo de combustible. Ante esto, se sugiere que el suministro sea directamente en la gasolinera Servicio Mascota, que garantiza el respeto a las cantidades a suministrar, y que no se prestarán a actos de corrupción. Se pregunta al pleno si existe alguna opinión respecto al presente punto y toma el uso de la voz la Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz, quien manifiesta se deben respetar los principios que rigen la presente administración como la honestidad y pregunta si no habrá suministro de combustibles en el corralón municipal con el propósito de evitar robos y desperdicios. El Presidente aclara que, en caso de emergencia, exista una reserva en las instalaciones del municipio para el supuesto de que se suscite una emergencia. No habiendo más opiniones, el Secretario somete a votación la propuesta, misma que obtiene resultado aprobatorio por unanimidad.

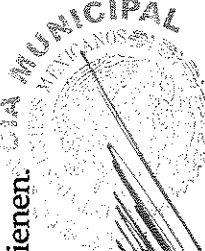
Ayuntamiento No. 1 Cal. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

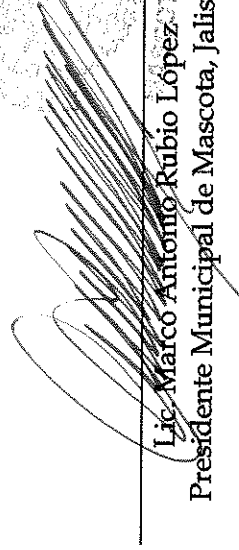
Gobierno de Mascota

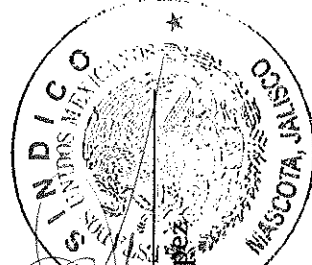


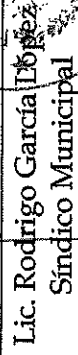
MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

18.- Cierre de sesión. El Secretario notifica al Presidente Municipal que se han agotado los todos los puntos del orden del día y le cede el uso de la voz. Acto seguido, el Presidente Municipal se da por terminada la primer sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 01:28 una horas con veintiocho minutos del día 1º primero de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.




Lic. Marco Antonio Rubio López
Presidente Municipal de Mascota, Jalisco

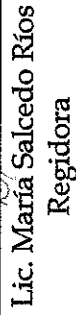


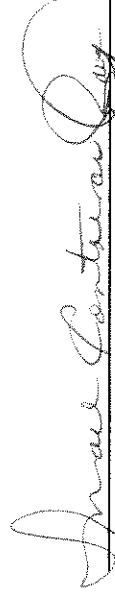

Lic. Rodrigo García López
Síndico Municipal



Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez
Regidora




Lic. Maria Salcedo Ríos
Regidora



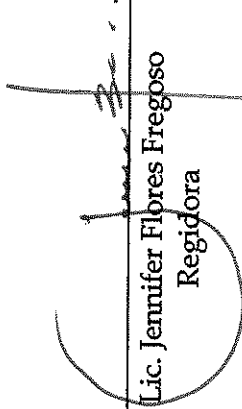
Prof. Ismael Contreras Rangel
Regidor



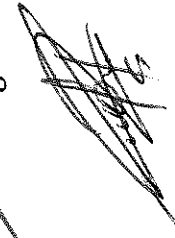
Dra. Margarita Guzmán Arredondo
Regidora




Lic. Candelario Torres Yerena
Regidor

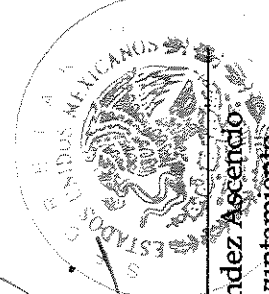

Lic. Jennifer Fibres Fregoso
Regidora


Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido
Regidor

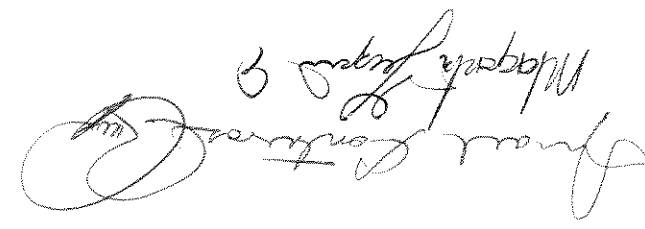

Lic. Roberto Quintero Robles
Regidor


Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz
Regidora


Lic. Luis Guillermo Hernández Ascencio
Secretario General del Ayuntamiento






Francis Contreras

